

"LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL. ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS LLEVADAS A CABO EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD DE ROSARIO"	2
1. INTRODUCCIÓN	2
2. ECONOMÍA SOLIDARIA	3
3. EXPERIENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD DE ROSARIO	4
3.1. Sistema Integrado de Promoción y Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa - SIPAMY	6
3.2. Viveros de Empresas Sociales	8
3.3. Fondo de Emprendimientos Productivos - FEP	11
3.4. Microrédito. FONCAP	13
3.5. Plan Manos a la Obra	15
4. CONCLUSIONES	17
BIBLIOGRAFÍA	19

LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL. ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS LLEVADAS A CABO EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD DE ROSARIO

*MÓNICA G. LIENDO**

*ADRIANA M. MARTÍNEZ**

1. INTRODUCCIÓN

La apertura económica, la transformación tecnológica y su repercusión sobre los procesos productivos, como parte de las políticas económicas de corte netamente neoliberal aplicadas en las últimas décadas en el mundo, en la mayoría de los países, especialmente en los en vías de desarrollo, trajeron como consecuencia formas alternativas de organización de la producción. Este nuevo escenario incidió directamente sobre las posibilidades de empleo de gran parte de la población, generando un aumento de las desigualdades sociales, un incremento de las tasas de desempleo y la intensificación de los niveles de pobreza y exclusión social.

Es sabido que con el objetivo de lograr un desarrollo económicamente sustentable, es necesario promover la inclusión social a través de la generación de empleo y la participación en espacios comunitarios. Es aquí que, con el fin de disminuir la marginación social, reviste gran utilidad la implementación de políticas activas que permitan incrementar las posibilidades de inserción en el mercado laboral, orientadas a paliar las profundas desigualdades de los segmentos carenciados de la sociedad, contrarrestando así los efectos adversos que esta situación produce.

Es en este contexto que tanto desde el ámbito nacional como regional y local, se han puesto en práctica durante los últimos años, diversas estrategias orientadas a fortalecer el desarrollo de proyectos productivos, nacidos a partir de las distintas capacidades, oficios, recursos y habilidades, con el objeto de paliar las profundas desigualdades que padecen algunos sectores de la población.

El presente trabajo propone aportar un marco de referencia para el debate en torno a nuevos conceptos sobre el desarrollo local, ligado a la Economía Social, a partir del análisis de algunas experiencias llevadas a cabo en el ámbito de la ciudad de Rosario, tendientes a apoyar a grupos que viven en situación

* Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario UNR. **Endereço de correio eletrônico:** amartinez@cmya.com.ar - mliendo@cmya.com.ar

* Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario UNR. **Endereço de correio eletrônico:** amartinez@cmya.com.ar - mliendo@cmya.com.ar

de pobreza y marginación, con el fin de contribuir a fortalecer sus capacidades y potencialidades y propiciar su incorporación al desarrollo económico y social.

2. ECONOMÍA SOLIDARIA

El proceso de globalización económica y su correlato a nivel nacional, han generado una serie de transformaciones sociales que influyeron significativamente en el mercado laboral, llevando a una buena parte de la población a una situación de marginación social, que al persistir en el tiempo, ha ido adquiriendo el carácter de estructural.

En contraposición a ello, han surgido herramientas y experiencias económicas alternativas, basadas en la ayuda mutua, la cooperación, y la participación de los trabajadores, es decir, la denominada Economía Social o Solidaria.

El origen de la Economía Solidaria se ubica en Latinoamérica y se remonta a hace aproximadamente dos décadas, donde surgen los primeros escritos en la materia, siendo uno de sus principales exponentes el sociólogo chileno Luis Razeto. No obstante, recién a partir de la última década, es posible observar la implementación de distintas experiencias de economías alternativas y un desarrollo progresivo de estas prácticas solidarias.

Entender la economía desde la óptica social, pretende la aplicación de nuevas estrategias que combinen por un lado el trabajo y por otro, la solidaridad, fundamentalmente en grupos marginales, de escasos recursos y que van siendo expulsados de la economía de mercado.

Se da en llamar Economía Social a "aquella parte de la economía nacional de un país constituida sobre los cimientos de un sistema de unidades productivas que valoran al Hombre como sujeto central de la actividad económica, lo que supone una preponderancia del trabajo sobre el capital, en razón de constituir el trabajo mucho más que un factor de producción, ya que propicia creatividad, moviliza energías sociales, preserva la identidad de la comunidad, despliega la solidaridad y utiliza la experiencia organizacional para satisfacer necesidades individuales y colectivas".(OIT, 1991)

José Luis Coraggio, por su parte define a la Economía Social, como "formas de producción y circulación que se orientan a la satisfacción de necesidades, más que a la obtención de ganancias. Promueve formas de asociación democráticas, participativas y solidarias entre productores, tomando en cuenta la cultura de las comunidades que la implementan." (2002)

Para José del C. Moreno Avendaño "la Economía Solidaria es un conjunto de fuerzas sociales, identificadas por ideales solidarios y humanistas, que la habilitan para gestionar talento humano, recursos

naturales, científicos, tecnológicos y financieros y, como resultado de esa gestión, para generar procesos de desarrollo integral y sostenible para el género humano en general y para cada comunidad o agrupación familiar en particular” (2001)

Del análisis de las definiciones expuestas precedentemente, surge que la Economía Solidaria se caracteriza por constituir una nueva forma de creación y distribución de riqueza, basada en valores democráticos y participativos, con un manejo adecuado de los recursos, bajo un esquema de organización solidaria, priorizando la satisfacción de las necesidades sociales.

Para Luis Razeto esta economía está basada en la existencia de factores comunitarios a los que define del siguiente modo: "los factores comunitarios se manifiestan en la cooperación en el trabajo, que acrecientan la eficiencia de la fuerza laboral; en el uso compartido de conocimientos e informaciones que dan lugar a un importante elemento de creatividad social; en la adopción colectiva de decisiones, en una mejor integración funcional de los distintos componentes funcionales de la empresa, que reducen la conflictividad y los costos que de ésta derivan; en la satisfacción de necesidades de convivencia y participación, que implica que la operación de la empresa proporciona a sus integrantes una serie de beneficios adicionales no contabilizables monetariamente, pero reales y efectivos; en el desarrollo personal de los sujetos involucrados en las empresas, derivados de la comunicación e intercambio entre personalidades distintas, etc." (1998)

3. EXPERIENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD DE ROSARIO

En Argentina, a lo largo de las últimas décadas, fue posible observar la aplicación de diferentes modelos económicos, que se deslizaron desde un esquema semicerrado y con altos índices de inflación en la década de los ochenta, a esquemas de economía abierta con mínimas regulaciones, tipo de cambio real elevado, privatizaciones y altos niveles de desempleo en la década de los noventa.

En esta década, las políticas aplicadas cambiaron el esquema económico vigente en un período muy corto, impactando de diferente modo en los distintos sectores productivos. En este contexto, las grandes empresas, a fin de incrementar su competitividad, se reestructuraron sustituyendo personal por importantes inversiones tecnológicas, mientras que muchas de las pequeñas y medianas no lograron subsistir.

Como resultado de estas transformaciones, fue posible observar una pérdida sostenida de puestos de trabajo y un desajuste entre la oferta y demanda de empleo, que dio lugar a elevados niveles de pobreza, desempleo y exclusión social.

A partir de este momento, frente a la necesidad de contrarrestar los efectos adversos que la situación económica producía en importantes sectores de la población, y con el propósito de recomponer el tejido productivo y social, diversos actores públicos y privados se vieron en la necesidad de fomentar nuevas metodologías e instrumentos de gestión.

A partir del año 2001, como consecuencia de la profunda crisis económica acontecida, se produjo un nuevo giro en la economía nacional, que condujo al país a declarar el default por la imposibilidad de afrontar los compromisos contraídos y a derogar la Ley de Convertibilidad, hechos que generaron profundas transformaciones tanto en el plano político como económico y social.

La ciudad de Rosario no ha sido ajena a la problemática económica nacional que agudizó la inequitativa distribución de la riqueza entre las diversas clases sociales, llevando a una parte importante de la población a una situación de vulnerabilidad económica y social. Frente a esta realidad, y como parte de solución a estos problemas, asumiendo la responsabilidad de mantener el equilibrio social, han surgido diversas iniciativas tendientes a contribuir con la creación y fortalecimiento de pequeños emprendimientos productivos, como una forma de aumentar las oportunidades de empleo para la población.

Desde la órbita municipal se pueden subrayar como iniciativas innovadoras, el desarrollo de un Sistema Integrado de Promoción y Apoyo a Micro y Pequeñas Empresas, SIPAMYP, y de un Vivero de Empresas Sociales diseñados desde el Poder Ejecutivo Municipal. Desde el seno del Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Rosario, la creación del Fondo de Emprendimientos Productivos, FEP, para otorgar subsidios que se traduzcan en apoyo y asistencia técnica a emprendimientos productivos locales. Es importante mencionar que estas experiencias fueron llevadas a cabo con la colaboración de distintos organismos públicos y privados de la ciudad de Rosario.

Desde la esfera nacional se vienen aplicando en esta ciudad, diversos programas de asistencia a microemprendimientos sociales. A través del Fondo de Capital Social, FONCAP, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, se vienen financiando a entidades intermedias, para el otorgamiento de microcréditos a pequeños proyectos productivos y de servicios. Desde el mismo Ministerio, la experiencia más reciente aplicada en nuestra ciudad desde el año 2003, es el denominado Programa Manos a la Obra que beneficia a titulares de planes de asistencia social del gobierno que inicien o consoliden pequeñas empresas productivas.

3.1. Sistema Integrado de Promoción y Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa - SIPAMYP

Desde el Poder Ejecutivo de la Municipalidad de Rosario a través de la Secretaría de Producción, Promoción del Empleo y Comercio Exterior se llevaron adelante entre los años 1997 y 2000, funciones de promoción y apoyo a microemprendimientos bajo un programa denominado Sistema Integral de Promoción y Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa, SIPAMYP.

El SIPAMYP contaba con una estructura organizativa encabezada por el Secretario de Producción, delegando en un coordinador general la dirección ejecutiva. El sistema se integraba además, con tres unidades: Unidad de Formulación y Evaluación de Proyectos, Unidad de Capacitación y Asistencia Técnica y Unidad de Seguimiento y Evaluación. Por otra parte existían también un Comité Asesor y un Comité Técnico integrados por diversos sectores de actividad económica y académica de la ciudad, que garantizaban la transparencia del sistema.

El objetivo fundamental de dicho Programa era el de promocionar proyectos microempresariales nuevos y consolidar a los ya existentes en la ciudad de Rosario, mediante asistencia financiera, capacitación y asistencia técnica, para alcanzar un desempeño eficiente de este tipo de empresas, a través de un incremento de la productividad y competitividad, respetando el medio ambiente, el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes y el medio en que las mismas se insertaban.

La asistencia financiera era prestada por el SIPAMYP a través de un convenio firmado con el Banco Municipal de la ciudad de Rosario, quien era el encargado de otorgar créditos a proyectos formulados con asistencia técnica del sistema. La capacitación y la asistencia técnica ofrecidas basaban su filosofía en la participación activa de los beneficiarios en el proceso de aprendizaje es decir, asociada a las necesidades concretas de los emprendedores.

Las principales acciones de capacitación se centraban en la detección de los perfiles individuales de los emprendedores, de las necesidades de capacitación en áreas específicas, la contribución a la formación y perfeccionamiento de los emprendedores que se iniciaban en la gestión empresarial o que realizaban las que eran propias de una micro y pequeña empresa. Se prestaba asistencia técnica para la formulación y evaluación de los Proyectos de Desarrollo Empresarial, previa evaluación de prefactibilidad realizada por un experto y conforme a las pautas requeridas para su presentación a entidades financieras.

Para ser beneficiario del sistema, los emprendimientos debían favorecer la generación de empleo, ya sea desde el punto de vista del autoempleo o de la creación de puestos de trabajo y eran privilegiados aquellos proyectos que desarrollaren actividades con características innovadoras. Es decir, los criterios de selección de los proyectos a financiar se basaban fundamentalmente en la creación de un mayor número de puestos de trabajo, de ocupación de trabajadores sostén de hogar y de la calidad de los puestos de trabajo creados.

Con el fin de sistematizar la selección de los proyectos a promover, se adoptaron dos criterios básicos. Uno de ellos, hizo hincapié en la proyección social del emprendimiento, es decir la conjunción del interés privado con el interés público, a fin de procurar no sólo un ingreso que asegurara la subsistencia del microemprendedor y mejorara su calidad de vida, sino que además asegurara puestos de trabajos remunerados a terceros, e incrementara y diversificara la producción de bienes y servicios. El segundo criterio de selección apuntaba al éxito económico del proyecto, a través de una clara identificación de la idea de negocio, el riesgo que implicaba su desarrollo, el esfuerzo económico que demandaría su implementación, la disponibilidad de recursos, la elección del mercado meta y la estrategia para lograr su inserción en él.

Para el desarrollo de las actividades de promoción y apoyo del SIPAMYP se estableció un itinerario que se iniciaba con una reunión informativa, donde eran invitadas a participar a las personas que concurrían a la Secretaría en demanda de los servicios. En la misma, se les explicaba la naturaleza de estas prestaciones y el compromiso que debían asumir de mantener y continuar su vinculación con el sistema.

A los que manifestaban su voluntad de esfuerzo y compromiso se les hacía entrega de una guía que los orientaba en la descripción preliminar de su idea de proyecto. Este documento servía para poder determinar conjuntamente con los promotores del sistema las fortalezas, debilidades y las necesidades del emprendimiento. Dicho cuadernillo constaba con información relevante que servía de base para la etapa posterior de formulación propiamente dicha.

Una vez completado el cuadernillo por parte del microemprendedor, se daba traslado del mismo a los expertos de las distintas Unidades del SIPAMYP, quienes hacían en una primera etapa, un análisis por unidad, para concluir conjuntamente con el coordinador, en la realización de un diagnóstico acerca de las necesidades y posibilidades de cada emprendimiento. Era en este momento en donde se determinaba la naturaleza de los servicios a ofrecer en cada caso particular, derivándose a los beneficiarios a las áreas correspondientes.

Luego de una serie de entrevistas y en base a la información recogida, el experto realizaba una evaluación de prefactibilidad que incluía un análisis de la idea a desarrollar, estudio del entorno y análisis económico, en el cual solo se realizaban cálculos globales de inversiones, costos e ingresos, sin realizar investigaciones de campo.

Como resultado de este estudio comenzaba la etapa de preparación del proyecto de inversión. En caso que del estudio de prefactibilidad no surgiera claramente la viabilidad del proyecto, se reorientaba al emprendedor respecto de su idea original del negocio, acompañándolo en el análisis de las diferentes alternativas de reformulación.

El objetivo perseguido con la formulación y evaluación del proyecto de inversión era el de conocer su rentabilidad económica y social, de manera de procurar la optimización de los recursos humanos y económicos, con el fin de lograr un aprovechamiento integral y eficiente de los mismos.

Realizada la formulación y evaluación definitiva, se daba traslado del documento al Banco, el que completaba la tramitación de la solicitud del crédito, con participación del solicitante y de ser necesario, también del experto que había intervenido en la formulación del proyecto.

Paralelamente a la asistencia técnica, el sistema proveía asistencia en capacitación empresarial. La misma consistía en talleres participativos y vivenciales bajo la metodología CEFÉ adoptada luego de un convenio de cooperación internacional, celebrado entre la Municipalidad de Rosario a través de su Secretaría de Producción, Promoción del Empleo y Comercio Exterior y GTZ, Organismo no gubernamental de Cooperación Alemana. La capacitación se basaba fundamentalmente en la idea del aprender haciendo, en temas tales como comercialización, gestión empresarial, tecnología, ordenamiento legal y reglamentario y asesoramiento contable y tributario.

Por último, se llevaba a cabo un seguimiento del proyecto que consistía en visitas periódicas a las empresas que habían sido beneficiarias de financiación. Los objetivos del mismo eran los de acompañar al emprendedor durante el transcurso que iba desde el otorgamiento crediticio hasta su cancelación definitiva, así como también garantizar el repago de la deuda contraída con las entidades financieras. También se trataba de detectar y prevenir problemas de gestión empresarial que incidían sobre los índices de rentabilidad esperados. En el caso de existir desvíos, con respecto a las previsiones incluidas en el proyecto de inversión, los mismos eran analizados y se utilizaban como base de retroalimentación del sistema.

3.2. *Viveros de Empresas Sociales*

La Municipalidad de Rosario hacia el final de la década del '90 se planteó como uno de sus objetivos, el desarrollo de instrumentos que permitieran promover, en el marco de una política social integral, acciones tendientes a apoyar a grupos que vivían en situación de pobreza y marginalidad, con el fin de impulsar y fortalecer sus capacidades y potencialidades, propiciando su incorporación al desarrollo social.

Para alcanzar este objetivo, se propuso la promoción de emprendimientos que contribuyeran a la creación de autoempleo para gente con escasas posibilidades de inserción laboral, brindándoles además de un ingreso indispensable para la subsistencia, un marco de contención social y la posibilidad de educación y capacitación en una actividad determinada.

El Servicio Municipal de Empleo, dependiente de la Secretaría de Producción, Promoción del Empleo y Comercio Exterior de la Municipalidad de Rosario, conjuntamente con la Mesa Coordinadora del Barrio Las Flores, (uno de los barrios carenciados de la ciudad) detectó grupos de desempleados de difícil acceso a oportunidades laborales, que presentaban intereses y características similares.

Esta circunstancia impulsó el desarrollo de centros de empresas sociales, con el objetivo de albergar microemprendimientos productivos rentables, a fin de fortalecer la capacidad productiva de un segmento vulnerable de población, mediante el impulso y desarrollo de habilidades empresariales, para que luego de un período de entrenamiento, estuvieran en condiciones de llevar adelante sus emprendimientos de manera independiente, generando ingresos que contribuyeran a su subsistencia.

Dado que estos centros por sus características, no estaban en condiciones de autosustentarse, era menester que su puesta en marcha fuera propulsada con el apoyo del Estado Municipal, con el fin de alcanzar a mediano plazo, el funcionamiento autónomo de los grupos. De esta manera se generaba una fuente de autoempleo para un número significativo de familias carenciadas, que a partir de estas actividades estarían en condiciones de hacer frente a su situación de pobreza y exclusión.

En ese contexto se contempló el trabajo conjunto de una sumatoria de organismos e instituciones, así como también se dio participación a las distintas entidades intermedias pertenecientes al barrio para conformar una comisión interinstitucional que supervisara todo el proceso de creación y puesta en marcha del Centro.

Mediante la implementación de este proyecto, se logró generar una ocupación para un número de vecinos del Barrio Las Flores, a través del desarrollo de habilidades que les posibilitaran la generación de ingresos para cubrir sus necesidades básicas. Asimismo, la idea era brindarles el marco de apoyo necesario para que logaran a través de los distintos proyectos, insertarse, a mediano plazo, en la economía formal.

A través de una asistencia técnica especializada y un asesoramiento integral, se apoyó el desarrollo de una actividad rentable que sirviera de base para la generación de trabajo a los integrantes de los grupos involucrados en el proyecto.

Los centros de emprendedores se constituyeron en nuevas alternativas para contribuir a afianzar el funcionamiento de los grupos mencionados en un espacio común, a través del aporte de una serie de actividades administrativas y otros servicios generales, que los mismos no estaban en un principio en condiciones de afrontar sin poner en riesgo su continuidad..

Con la implementación de este proyecto se promovieron grupos de trabajo estables, constituidos bajo diferentes formas jurídicas que con el transcurso del tiempo deberían lograr desarrollar su actividad productiva de manera independiente, siendo los propios generadores de su sustento económico.

El objetivo de la promoción de este tipo de microemprendimientos integrados por individuos de bajos recursos y expulsados de la economía formal, era impulsar el autosustento de los grupos promovidos facilitando el acceso de sus integrantes a habilidades y competencias, así como la utilización de tecnología apropiada a las condiciones sociales y económicas de los mismos. Asimismo se pretendía facilitar la integración de los microemprendimientos para incrementar su productividad y permitir su acceso a los mercados, lo que en el corto plazo lograría generar un impacto multiplicador tendente a expandir la motivación, generando actitudes y conductas emprendedoras en los habitantes del barrio.

El presente proyecto se constituyó en un precedente de importancia y un incentivo para la conformación de grupos de naturaleza similar, siendo su objetivo actuar como un elemento de contención y movilizador económico y social.

Los Centros de Empresas se caracterizan por ser espacios físicos donde se albergan temporalmente microemprendimientos tanto existentes como de nueva creación. Este ámbito físico permite el acceso a instalaciones, equipamiento, servicios comunes y de asesoramiento con el objeto de cubrir sus necesidades básicas a un costo accesible.

No menos importante es el aspecto que tiene que ver con la promoción del desarrollo local, mediante el impulso de nuevos emprendimientos productivos y la integración de los diferentes proyectos en el entorno económico social de la zona. Además la proximidad física, crea un ambiente propicio para impulsar un clima solidario y de ayuda mutua entre los distintos emprendimientos allí instalados que permita estrechar lazos de colaboración empresarial.

Los Centros de Empresas albergan tanto emprendimientos en marcha como proyectos en su etapa inicial y de crecimiento y por ende la más vulnerable, hasta afianzar el desarrollo de los diferentes proyectos. Además proporcionan formación a los emprendedores de manera que enfrenten su actividad dotados de nuevas herramientas de gestión empresarial, desarrollando actividades comunes de asesoramiento y capacitación que se traduzcan en estrategias de comercialización, formación de recursos humanos, administración, financiación, entre otros.

La población objetivo del Centro del Barrio Las Flores, estaba formada por grupos de personas que no podían acceder al mercado laboral, por no contar con las competencias laborales suficientes que las habilitaran para insertarse en el mismo. Se intentó priorizar a grupos conformados especialmente por segmentos de población calificados como más vulnerables, tales como mujeres jefas de hogar, jóvenes y desocupados de larga duración que no encontraban cabida en el sector formal de la economía.

Con el objeto de obtener un funcionamiento armónico y eficiente, el Centro contaba con una estructura organizativa integrada por un gerente que intermediaba entre los grupos, asesores externos y

capacitadores. Asimismo se conformó un Comité de microemprendedores que participaba activamente en las decisiones colectivas.

Los servicios brindados por el Centro se clasificaban en administrativos tales como secretaria o recepcionista, teléfono y fax, computación, Internet y correo electrónico, archivo, mensajería, entre otros y servicios relacionados con las instalaciones como provisión de la red eléctrica, servicios de agua corriente y gas, mantenimiento de las instalaciones, seguridad del local, limpieza de los espacios comunes.

Otro servicio indispensable para el desarrollo y subsistencia de los proyectos productivos, era el que proveía a los emprendedores de asistencia técnica en diversas disciplinas tales como aspectos jurídicos, contables e impositivos, de gestión económica y financiera, de organización de la producción, relación con proveedores, comercialización, políticas de precios, financiación, administración de recursos humanos, localización de equipos y aprovechamiento de espacios físicos, asesoramiento técnico específico y organización de talleres especializados de capacitación en diversas disciplinas.

3.3. *Fondo de Emprendimientos Productivos - FEP*

En el año 1995, bajo la Ordenanza del Honorable Concejo Deliberante N° 6002 del 5 de abril de dicho año, se crea el Fondo de Emprendimientos Productivos para aplicar a la promoción y desarrollo de microemprendimientos locales.

La administración del FEP se encontraba a cargo de la Comisión Asesora para la Administración (CAA del FEP) compuesta por tres representantes del Departamento Ejecutivo, un representante por cada bloque del Honorable Concejo Municipal y un representante del Banco Municipal de Rosario.

El FEP en sus orígenes otorgaba tres tipos de subsidios a microemprendimientos privados de personas físicas o jurídicas, de carácter productivo y que generaran empleo. Dos de ellos tenían como objeto la Asistencia Técnica, uno era para microemprendimientos individuales y el otro para el Desarrollo de Capital Social. El tercer subsidio proporcionaba garantías subsidiarias para quienes no contaran con las exigidas por las entidades financieras.

El subsidio de asistencia técnica consistía en un apoyo económico que cubría el costo parcial o total de servicios profesionales en las áreas de gerenciamiento, administración, mercadotecnia e ingeniería de productos y procesos. Su objetivo era que el microemprendimiento incorporara herramientas de gestión, formulara estrategias de comercialización, elaborara planes de negocios y/o mejorara su competitividad.

El subsidio para asistencia técnica en el desarrollo de capital social, consistía en un aporte económico que cubría el costo parcial o total de servicios profesionales en lo referente a alianzas estratégicas, gerenciamiento, administración, informática, mercadotecnia e ingeniería organizacional. Estaba destinado a emprendimientos basados en el desarrollo de redes productivas, de servicio y/o comercialización y que conformaran alianzas estratégicas entre microemprendedores. Su objetivo era al igual que en el caso anterior, promover la incorporación de herramientas de gestión, formulación de estrategias integradas de comercialización, elaboración de planes de negocios y/o mejora de competitividad.

En el caso del subsidio de garantía, el FEP se constituía en garante total o parcial del crédito solicitado por el emprendedor ante una entidad financiera. Este beneficio era aplicable a aquellos casos en los que el emprendedor no disponía de garantías suficientes para ofrecer.

A lo largo de los años, este Fondo de Emprendimientos Productivos ha ido modificando su accionar. A partir del año 2002 el FEP comenzó a entregar préstamos a tasa cero a microemprendedores locales que acreditaran necesidad de financiación y que no fueran sujetos pasibles de recibirlos a través del sistema financiero formal. El rango de estos préstamos oscilaba entre los pesos dos mil quinientos y seis mil para cada microemprendimiento. No obstante ello, en casos especiales tales como el de las empresas recuperadas el monto llegó hasta la suma de pesos quince mil.

Durante el año 2004 el Honorable Concejo Municipal votó una ampliación de partidas del presupuesto municipal para el Fondo de Emprendimientos Productivos (FEP) alcanzándose así la suma pesos 900.000. A fines de dicho año se creó un Programa Municipal Básico de Formación, Asistencia Técnica y Financiamiento para Emprendedores que se integraba en forma vinculante al marco normativo del Fondo de Emprendimientos Productivos (FEP).

El objetivo de dicho programa es aportar recursos formativos (taller de capacitación), asesoría, seguimiento técnico profesional y financiamiento, tanto para la creación como para la consolidación de microemprendimientos existentes unipersonales o asociativos. Para acceder al programa, los potenciales beneficiarios deberán cumplir requisitos tales como: inscripción en el Registro de Postulantes que se creará a tal fin, poseer domicilio legal en la ciudad de Rosario, contar con las competencias básicas para poder formular e implementar su proyecto, tener idea y visión de negocio, poder generar impacto en la creación de puestos de trabajo, entre otros.

Los préstamos a otorgar tendrán un monto máximo de pesos cinco mil con una tasa de interés del 5% anual, un plazo de amortización de hasta 48 meses y un período de gracia de hasta los 180 días. Se tiene previsto que dicho programa comience a funcionar a partir de julio de 2005.

3.4. *Microrédito. FONCAP*

En el escenario económico de nuestro país, las microempresas aparecen como un elemento de regulación social y su desarrollo es de suma importancia para contribuir a resolver, en parte, el problema ocupacional.

La mayoría de los estudios acerca de la microempresa, revelan que uno de los principales obstáculos que impiden a este sector participar del mercado en mejores condiciones frente al resto de los sectores económicos, es el escaso acceso a los recursos financieros. Hablar de la situación de financiamiento de la microempresa, es referirse a uno de los aspectos más críticos que afectan a la vulnerabilidad de la misma.

Es bien sabido que los pequeños emprendimientos, al momento de solicitar créditos al sistema financiero tradicional, se enfrentan a una serie de barreras y requisitos que le imposibilitan acceder a los recursos necesarios, por lo que su financiamiento en muchos casos queda sujeto a sus propias posibilidades de acumulación. En la actualidad, el sistema financiero atiende en su gran mayoría a los sectores fuertes de la economía, dejando a los emprendimientos menores sin cobertura. Es en este contexto, que el microcrédito surge como estrategia de gran eficacia en la lucha contra la pobreza y el fomento del desarrollo.

Desde hace algunos años, las instituciones no gubernamentales han comenzado a introducirse en el campo del microcrédito, y a pesar de no contar en algunos casos, con las competencias profesionales necesarias, se caracterizan por presentar independencia económica y política, autonomía de gestión, economía en la operatoria, mayor eficiencia que los organismos oficiales, contacto directo con los problemas y con los actores interesados, perdurabilidad en el tiempo y facilidad para vincularse con su entorno.

Los programas de microcrédito consisten en ofertas de préstamos a personas que no pueden acceder a los circuitos formales de la economía, a fin de desarrollar o implementar actividades por cuenta propia, que les permitan mantenerse a sí mismos y a sus familias.

Esta modalidad crediticia opera con préstamos donde los montos ofrecidos son reducidos, los períodos de reembolso son más cortos que los tradicionales, la frecuencia de pago es menor que en el sector financiero tradicional, es habitual que se opere con pagos semanales o quincenales, existe una mayor flexibilidad en la exigencia de garantías y los procedimientos de evaluación y aprobación de préstamos son sencillos.

Cabe destacar que las tasas de estos créditos generalmente son más altas que las medias del mercado, ya que un sistema de microfinanzas tiene un gran volumen de prestatarios con montos muy pequeños, lo que deriva en costos operativos elevados.

Una entidad que viene trabajando en nuestro país desde hace algunos años en el tema de microfinanzas, es FONCAP S.A. (Fondo Fiduciario de Capital Social). Se trata de una iniciativa de la ex Secretaría de Desarrollo Social de la Nación, con participación estatal y privada, que apunta a crear un esquema destinado a apoyar activamente al sector de la microempresa de menores recursos económicos.

Uno de sus objetivos principales es promover la creación, fortalecimiento y expansión de microbancos en Argentina, aportando el know-how y tecnología de punta para su instalación y desarrollo. Asimismo, FONCAP realiza la evaluación y monitoreo de los programas de microfinanzas que promueve.

Desde el año 1998, viene apoyando proyectos de creación de entidades de microfinanzas, Este tipo de entidades operan otorgando financiación a quienes ya tienen un negocio en funcionamiento, no exige garantías reales sino avales personales y se inicia con créditos pequeños que crecen según la conducta del cliente.

En la ciudad de Rosario, FONCAP ha llevado a cabo algunas experiencias exitosas de microfinanzas. Una de ellas, fue la realizada conjuntamente con el Centro Unión Almaceneros creando un microbanco a través del cual, se ofrecían préstamos a microempresarios adheridos a dicha institución, extendiéndose en algunos casos esta operatoria a MYPES que no pertenecían al Centro.

Durante el año 1999 FONCAP implementó un sistema de préstamos en la Sociedad de Carniceros de Rosario, dirigido a sus miembros. La operatoria contemplaba montos que oscilaban entre los pesos 500 y 1500.- con amortizaciones mensuales.

La Fundación Emprender conjuntamente con AEI Gas y la Compañía de Servicios SA, desarrollaron bajo la modalidad operativa de FONCAP, un sistema de microcréditos para frentistas que debían realizar la conexión de gas en sus viviendas. La mitad de este préstamo estaba destinada a financiar el costo de la mano de obra de los gasistas instaladores, mientras que la otra mitad cubría los materiales necesarios para la instalación.

De lo expuesto se desprende que experiencias de esta naturaleza, han permitido financiar una serie de proyectos que por sus características, tendrían escasas posibilidades de acceder al circuito financiero tradicional y en muchos casos, no hubieran tenido posibilidades de desarrollo de no haber mediado este apoyo financiero. Es decir, las microfinanzas se constituyen en una nueva herramienta de la Economía Solidaria, cuya difusión se viene incrementando en los últimos años, con el objeto de satisfacer una demanda que los medios financieros tradicionales tienden a excluir.

3.5. *Plan Manos a la Obra*

El Plan Nacional de Desarrollo local y Economía Social "Manos a la obra" como iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, fue puesto en marcha en agosto del año 2003, con el objeto de financiar proyectos productivos que favorezcan la inclusión social de la población vulnerable, a través de la gestión conjunta de la Nación, las Provincias y los Municipios en interacción con organizaciones de la sociedad civil. Está destinado a grupos de personas desocupadas, organizadas en forma asociada, que necesiten trabajo, tengan una actividad en marcha o soliciten apoyo para empezar una nueva.

Este Plan contempla brindar apoyo económico y financiero a pequeñas unidades productivas individuales o colectivas, nuevas o en marcha, de producción agroindustrial, elaboración de manufacturas, servicios y/o comercio; proporcionando materiales de trabajo, herramientas, equipamiento, insumos y otras inversiones necesarias. Asimismo tiene previsto ofrecer asistencia técnica y capacitación, a través de talleres y jornadas de formación a los grupos de trabajo, los Consejos Consultivos y los Gobiernos Provinciales y Municipales.

Con relación a la asistencia financiera el Plan tiene previstas dos modalidades de financiamiento, una dirigida a emprendimientos productivos unipersonales o asociativos, y la otra, consistente en servicios financieros del FONCAP. En todos los casos los proyectos deben ser presentados por una ONG, contar con el aval del Consejo Consultivo Local, estar orientados a mejorar los ingresos de personas desocupadas o subocupadas y aprobados por el Ministerio de Desarrollo Social.

En el caso de los emprendimientos unipersonales y familiares, se otorga un subsidio de hasta 1.500 pesos destinado a la compra de herramientas, insumos y materias primas. Para los emprendimientos asociativos de autoconsumo la financiación se extiende hasta 4.000 pesos.

Se financian también emprendimientos productivos de personas beneficiarios o no de algún plan social, que se asocien en un mínimo de tres, para desarrollar un proyecto productivo comercial. En este caso se financia la compra de insumos, herramientas y maquinarias hasta 15.000 pesos. La financiación ofrecida se concreta a través de la provisión de las maquinarias o herramientas que son adquiridas por el municipio, en base a lo solicitado por cada emprendimiento. Estos subsidios prevén una "devolución no monetaria" equivalente del 20 por ciento de lo recibido, en productos o servicios a lo largo del año.

Dentro de la metodología del Programa, ha sido prevista una etapa de acompañamiento y asistencia a la marcha de los proyectos previamente aprobados por el Ministerio a través de un equipo técnico de Tutores.

El Programa financia también la compra de maquinarias, herramientas, insumos y capacitación para proyectos orientados a articular el desempeño de distintos emprendimientos productivos, con el objeto de

contribuir a la formación de cadenas productivas que favorezcan la práctica de actividades conjuntas entre diferentes emprendimientos, para mejorar la calidad de lo producido, aumentar su cantidad, disminuir costos y mejorar la comercialización. Al igual que en los casos anteriores, los proyectos, deben ser presentados por medio de un Municipio, Agencia de Desarrollo o una ONG local, y avalados por el Consejo Consultivo Local. Los montos solicitados se definen caso por caso, tras el cumplimiento de las exigencias antes mencionadas.

La segunda alternativa de financiamiento prevista en el Plan Manos a la Obra, se lleva a cabo a través del FONCAP, que ofrece financiación bajo distintas modalidades denominadas: Pre Banca Micro , Banca Micro , Instituciones de Financiamiento a Microempresas y las Microfinanzas Sectoriales. La primera de ellas, está destinada a ONG, que brinden apoyo a microempresas en marcha y sectores de menores ingresos. Se otorgan créditos de hasta 10.000 pesos por institución, a un plazo de hasta 24 meses y se debe presentar un proyecto que demuestre la viabilidad y la capacidad de repago de la institución acorde al préstamo solicitado.

La Banca Micro brinda apoyo a organizaciones privadas y mixtas con mayoría privada, para la implementación de operatorias de micro crédito, asistencia técnica para la formulación del plan de desarrollo institucional y apoyo técnico para la implementación de la operatoria. Los créditos son entre 10.000 pesos y 50.000 pesos, por un plazo hasta 36 meses con una tasa de interés anual del 7,2 por ciento.

La tercera línea asiste a Instituciones de Financiamiento a Microempresas y opera de la misma manera que las anteriores y con los mismos beneficiarios, pero la ayuda financiera llega hasta los dos millones de pesos por un plazo de hasta 36 meses, con una tasa de interés anual del 12 por ciento.

Por último las Microfinanzas Sectoriales brindan apoyo crediticio para el financiamiento de desarrollos productivos y/o comerciales en sectores de actividad específicos y asistencia técnica para la implementación de la operatoria. Los créditos son de hasta dos millones de pesos, con un plazo de hasta 36 meses con período de gracia acorde al proyecto y con una tasa de interés del 12 por ciento anual.

En la ciudad de Rosario, la modalidad más difundida del Programa Manos a la Obra, es la que brinda apoyo y asistencia técnica y financiera a microemprendimientos asociativos integrados por beneficiarios del Programa Jefas y Jefes de Hogar, que es un programa que otorga un apoyo de pesos ciento cincuenta por mes, a personas desempleadas, cabezas de familias con hijos menores de 18 años o discapacitados y que deben prestar una cierta cantidad de horas en tareas comunitarias como contraprestación al Programa.

El Plan Manos a la Obra previa presentación y aprobación de los proyectos, provee a los grupos beneficiarios maquinarias, herramientas e insumos hasta la suma de pesos quince mil para el desarrollo de microemprendimientos productivos. Por su parte, tiene previsto brindar además tareas de asistencia técnica profesional, por medio de tutores tanto en las áreas de gestión y administración del

emprendimiento, como asistencia técnicas en áreas específicas. Estas tutorías, son llevadas a cabo a través de convenios celebrados con distintas instituciones del ámbito local, entre las que se encuentran la Universidad Nacional de Rosario a través de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, la Agencia de Desarrollo Región Rosario y la Fundación Fraternitas.

4. CONCLUSIONES

En la actualidad, la Argentina presenta un comportamiento favorable que puede observarse en algunos indicadores macroeconómicos, no obstante ello, aún cuando en el corto plazo se vislumbre una tendencia hacia un sostenido nivel de reactivación económica, es muy dificultoso que los sectores de mayor vulnerabilidad, que carecen de las competencias mínimas requeridas para lograr insertarse autónomamente en la actividad económica formal, logren verse favorecidos directamente por este hecho.

Es por ello que la Economía Solidaria constituye una alternativa sostenible de solución, para favorecer la creación y consolidación de empresas sociales, concebidas y desarrolladas por los mismos grupos, con el apoyo de instrumentos de carácter público que aseguren su sustentación y permanencia en el tiempo.

Se pretende pues, ir transformando paulatinamente, colectivos de población marginal, cuyo desarrollo ha venido basándose en políticas de asistencialismo, en otros productivos, que logren autogenerar recursos de subsistencia y crecimiento. La base de este tipo de economía es el fortalecimiento de las economías regionales, a través del compromiso y la participación de las organizaciones sociales, para alcanzar el crecimiento económico sustentado en acciones solidarias, que permitan lograr la mayor eficiencia social y económica en la utilización de los recursos disponibles.

Es importante destacar que, en la década pasada, las experiencias en esta materia en nuestro país, no han sido demasiado numerosas y no han llegado alcanzar aún un alto grado de difusión y estímulo. En la práctica, para conseguir una implementación exitosa y el logro de los objetivos esperados, se requerirá de un esfuerzo significativo tanto por parte de los actores directos, como de las instituciones intermedias relacionadas, así como también por parte del Estado en lo atinente a su apoyo y regulación.

La situación socioeconómica de la ciudad de Rosario no ha sido ajena a la problemática del país, no obstante ello, hoy se enfrenta a un punto de inflexión, dadas las perspectivas que se vislumbran a raíz de su ubicación geográfica, como centro de una zona agropecuaria por excelencia y de un posicionamiento estratégico, que la coloca en una posición ventajosa para canalizar el intercambio comercial con los países de la zona del Mercosur.

En el actual escenario económico, adquiere fundamental importancia la implementación de políticas activas eficientes desde el sector público, que permitan mejorar la calidad de vida, el crecimiento y el

desarrollo social de los ciudadanos. Para alcanzar estos objetivos es menester una acción coordinada no sólo a nivel gubernamental, donde participen conjuntamente el Estado nacional, provincial y municipal, sino también los ámbitos académicos y las instituciones intermedias que se encuentran en proximidad con el colectivo de posibles beneficiarios.

Si bien es cierto que es de fundamental importancia la necesidad de una política de apoyo y promoción por parte del Estado a los segmentos vulnerables de la población que no encuentran cabida en la nueva estructura del mercado, ello no debe constituirse en un subsidio disfrazado sino debe concebirse como una inversión recuperable. Dada esta realidad, la participación de las agencias gubernamentales en la promoción del sector, no debe ser concebida desde una óptica puramente asistencialista que cree condiciones artificiales para los emprendimientos.

Del análisis de las experiencias aplicadas dentro del municipio de Rosario, es posible apreciar que muchas de ellas, a pesar de ser innovadoras y de constituir un importante avance en la materia, no han logrado alcanzar en su totalidad los resultados esperados. Parte de esta situación se debió al hecho que, al estar generadas y promovidas fundamentalmente por parte del Estado, han estado sujetas a los vaivenes políticos, factor que generó que no se obtuviera en su totalidad el impacto esperado, por no contar con una continuidad que permitiera retroalimentar al sistema y corregir los desvíos que se presentaran.

Por otra parte, es posible apreciar en cierta medida, algún tipo de superposiciones entre los distintos planes y programas tanto nacionales como municipales aplicados dentro del ejido de Rosario, que ha provocado una cierta disipación de recursos públicos y que contribuye a vulnerar la eficiencia de los planes implementados.

Para finalizar, se hace necesario reflexionar acerca de que los desafíos continúan presentes y exigen una toma de conciencia de la sociedad en su conjunto. Por tal motivo resulta imperioso para atenuar las diferencias sociales, implementar y desarrollar acciones solidarias, consensuadas y cooperativas, que involucren no sólo a la esfera estatal sino también a los actores directos y a las instituciones intermedias.

BIBLIOGRAFÍA

- AVENDAÑO, José del C. Moreno. "ECONOMÍA SOLIDARIA. Origen. Filosofía. Desarrollo. Proyecciones" Santa Fe de Bogotá. Primera Edición. Año 2001
- CASTAGNA Alicia, WOELFLIN María Lidia, MARTÍNEZ Adriana, LIENDO, Mónica, FONCAP SA. Fondo de Capital Social. "MICROEMPRESA. Desafío del 2000. Una visión desde la Universidad" FONCAP, 2000
- CORAGGIO, José Luis. Documento de Lanzamiento del Debate sobre "Distintas Propuestas sobre Economía Social" en Urbared, Red de Políticas Sociales, 2002 (www.urbared.ungs.edu.ar)
- ESPINOZA VERGARA, Mario: "Promoción de Cooperativas y Pequeñas Unidades Productivas dentro de un marco de la Economía Social". Ediciones Alcecoop / OIT Buenos Aires, 1991
- HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ROSARIO. "Ordenanza del N° 6002" 5 de abril DE 1995
- HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ROSARIO "Ordenanza N° 6297 Modificatoria de la 6002" 28 de noviembre de 1996
- LESCANNE , Valerie: "Apostando al crecimiento. Evaluación del impacto de los servicios de apoyo a los microempresarios de menores recursos económicos." Foncap, 1998.
- LIENDO, Mónica y MARTINEZ, Adriana "Vivero de Empresas Sociales"- Revista Iberoamericana de Educación, Salud y Trabajo. Abril de 2000.
- LIENDO, Mónica y MARTINEZ, Adriana "Microcrédito. Capacidad Potencial de los Organismos no Gubernamentales como Agentes de su Implementación"- Revista Bolsa de Comercio de Rosario. N° 1483 Abril de 2001.
- LIENDO, Mónica y MARTINEZ, Adriana "Análisis y Evaluación de los Sistemas de Promoción de las Pequeñas Empresas en el Municipio de Rosario" en Compilado "Las Pequeñas y Medianas Empresas: Entorno, Estrategias y Potencial Transformador" Red PYMEs MERCOSUR Año 2000.
- MEZZERA, Jaime "Crédito y Capacitación para el Sector Informal", PREALC, Santiago de Chile 1985
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN "Plan Manos a la Obra" (www.desarrollosocial.gov.ar) Mayo 2005.
- OIT. Oficina Internacional del Trabajo "Promoción de cooperativas y pequeñas unidades productivas dentro del sector de economía social" Ediciones ALCECOOP Primera Edición 1991
- PARRA ESCOBAR, Ernesto "Microempresa y desarrollo". Documento de SENA, Bogotá 1985
- RAZETO, Luis "El factor C y la economía de la solidaridad", Serie Cuadernos de Educación No.1, Montevideo, Cofac, Mayo de 1998.
- ROFMAN, Alejandro y MORENO, Guillermo: "Generación de Empleo. La Microempresa como alternativa". Ediciones CEUR, 1988.
- VERANO PAEZ, L.: "La economía solidaria: una alternativa frente al neoliberalismo", paper presentado en el Foro Latinoamericano sobre Economía solidaria, cooperativismo, mutualismo y sindicalismo frente a los retos del siglo XXI, Santa FE de Bogotá, Colombia, Agosto de 1997.